

# Partido GEN



**Provincia de Buenos Aires**

## **ACTA N° 27**

En la Ciudad de La Plata, siendo las 10 hs. del día 29 de abril del 2023 y según la convocatoria oportunamente efectuada y publicada, se da inicio al Congreso Partidario. El presidente de la Junta Electoral Dr. Martín Rubio informa que ha verificado la reunión del quórum necesario para sesionar, por lo que el presidente de la Mesa saliente de Congreso Omar Arnaldo Duclós declara constituido el Congreso y abierta la sesión, agradeciendo la presencia de los y las congresales presentes, como de las autoridades partidarias de la Junta Ejecutiva encabezadas por su presidenta Julia Romero, el Presidente de la Mesa Nacional Sergio Abrevaya, la presidenta del Congreso Nacional Margarita Stolbizer y militantes de distintos distritos de la provincia, que le dan un fuerte marco de acompañamiento al desarrollo del congreso.

Seguidamente pone en consideración la elección de los miembros de la nueva Mesa Directiva del Congreso, cediéndole la palabra al congresal Luis Goldmann de la ciudad de Monte, quinta sección electoral, quien informa que como resultado del diálogo de los congresales representantes de distritos de las ocho secciones electorales se ha alcanzado un amplio consenso en la nómina que propone para la integración de la Mesa:

Presidente: Omar Arnaldo Duclós (séptima sección electoral) DNI 17713732

Vice Presidenta: María Florencia Fernández Freiler (primera sección electoral) DNI 20536990

Secretario: Rubén Ceminari (sexta sección electoral) DNI 18578849

Prosecretaria: Julia Orellano (cuarta sección electoral) DNI 10255859

Vocales: Guillermo Eciolaza (quinta sección electoral) DNI 22506063

Lucía Alcoba (octava sección electoral) DNI 11351802

Gabriel Gattelet (segunda sección electoral) DNI 29259133

Alicia Perrone (tercera sección electoral) DNI 13238960

Puesta en consideración la propuesta se aprueba por unanimidad y se resuelve que la incorporación de la representación de la juventud se producirá cuando se normalice la elección de sus autoridades.

El presidente reelecto agradece la confianza ratificada para conducir el órgano en este nuevo período, expresando la voluntad de continuar aunando esfuerzos con la Junta Ejecutiva y demás órganos directivos para potenciar el desarrollo del partido en toda la provincia.

Seguidamente pone en consideración los siguientes puntos del orden del día:

1. Consideración del Informe con la Memoria y Balance del ejercicio 2022 de la Junta Ejecutiva de la Provincia e informe de la Junta Electoral Central y de los demás órganos del partido:

La Presidenta de la Junta Ejecutiva Julia Romero brinda un informe sobre las acciones desarrolladas por el partido durante el último ejercicio y los lineamientos del plan previsto para el presente año. El tesorero Joaquín Girotti hace lo propio con el balance económico financiero y finalmente Martín Rubio lo hace en representación de la Junta Electoral Central. Puestos a consideración se aprueban sendos informes por unanimidad.

2. Elección de los miembros de la Junta Electoral Central, de la Comisión Revisora de Cuentas, del Tribunal de Ética y Garantías y de apoderados:

El presidente pone en consideración la siguiente nómina de afiliados para integrar los distintos órganos, acercada a la Mesa del Congreso luego del consenso alcanzado para ello:

## JUNTA ELECTORAL CENTRAL

### TITULARES

- 1- Raquel Corrales DNI 13375456
- 2- Martín Rubio DNI 20540930
- 3- Lorena Ferrero DNI 25080489
- 4- Ariel Saliola DNI 23443797
- 5- Silvana Arruti DNI 25873371

### SUPLENTES

- 1- Luis Goldmann DNI 13828743
- 2- Natalia Ru DNI 30778373
- 3- Patricio Pro DNI 28997275

## COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS

### TITULARES

- 1- Eduardo Ottonello DNI 12696845
- 2- Gabriela Delía DNI 23624136
- 3- Damián Rossi DNI 22866677
- 4- Alejandra González DNI 20332644
- 5- Pedro Zamora DNI 5218994

### SUPLENTES

- 1- Luis Lorences DNI 8367312
- 2- Nazaria Soloange Ascheri DNI 35417052
- 3- Juan Cruz Sechi DNI 37925889

## TRIBUNAL DE ÉTICA

### TITULARES

- 1- Alfredo Oscar Cordonnier DNI 7648425

- 2- Mariela Tugnarelli DNI 18287133
- 3- Ignacio Alberto Zavaleta DNI 11743320
- 4- Marta Cecilia Frascarolli Kessler DNI 12177172

## SUPLENTE

- 1- Graciela Blanco DNI 14274296
- 2- Alberto Machioni DNI 21009188
- 3- María Florencia de Lecubarri DNI 38705804

APODERADOS: Se propone la incorporación de Lorena Ferrero Faure y de Damián Rossi, y se dispone que los apoderados reconocidos por este Congreso Partidario, serán puntualmente: Ricardo Vázquez, Martín Rubio, Lorena Ferrero Faure, Damián Rossi y Pamela Tomas.

Puesto en consideración se aprueba por unanimidad la integración propuesta de los órganos partidarios informados.

3. Determinación de la política de alianzas para la participación en las elecciones primarias y generales a celebrarse en agosto y octubre de 2023:

Después de un amplio y enriquecedor debate, e interpretando las coincidencias planteadas por los y las congresales intervinientes, el presidente pone a consideración la siguiente propuesta de resolución, que resulta aprobada por unanimidad:

“Ratificar la voluntad del Partido GEN de participar de la Alianza Juntos por el Cambio, o con la denominación del frente que pudiera acordarse, sosteniendo los ideales democráticos de libertad, igualdad, justicia y solidaridad, para asegurar la plena vigencia del Estado de Derecho y la promoción de un modelo de desarrollo sustentable, en lo político, económico, social y ambiental, que genere igualdad de oportunidades de inclusión y progreso.

En particular, expresamos la vocación de contribuir a la conformación de una alternativa de gobierno con vocación y un proyecto claramente transformador de la provincia de Buenos Aires, sobre las bases programáticas que son objeto de debate en este Congreso partidario.

A su vez, frente a las opciones que pudieran conformarse para competir en las elecciones Primarias Abiertas, Simultáneas y Obligatorias (PASO) dentro de la mencionada alianza, el GEN se integrará a la línea que exhiba la mayor apertura para receptor los lineamientos y propuestas de representación promovidas desde el partido.

En caso de plantearse desde las autoridades partidarias locales, estrategias de integración interna dentro de la Alianza diferentes a la decisión adoptada por los órganos partidarios competentes de la provincia, estas podrán ser autorizadas por las mismas, en caso de resultar más convenientes para la representación partidaria local y siempre que no ponga en riesgo la estrategia general provincial del partido”.

4. Delegación en la Junta Ejecutiva de la Provincia la elección de representantes partidarios al Órgano Ejecutivo de la Alianza y autorización a éstos para la designación de representantes a la Junta Electoral de la misma, todos ellos con amplias facultades de actuación:

Con el mismo temperamento y grado de acuerdo alcanzado en el tratamiento del punto anterior, se aprueba la siguiente resolución propuesta por el presidente:

“Se resuelve delegar en la Junta Ejecutiva y en la Mesa Directiva del Congreso Partidario la facultad de acordar y suscribir con otros partidos políticos la conformación de una Alianza Transitoria, en concordancia con los postulados señalados en el punto 4, y de designar los representantes del Partido ante el órgano Ejecutivo del Frente a conformarse, los representantes de la Junta Electoral del mismo, los responsables económico-financieros y los apoderados; todos ellos con amplias facultades de actuación. La Presidenta de la Mesa Ejecutiva y el Presidente

de la Mesa del Congreso quedan autorizados para la suscripción del acuerdo de conformación de la Alianza Transitoria, de manera conjunta o indistinta”.

Seguidamente el presidente propone y el congreso acuerda tratar de manera conjunta los siguientes puntos 6 y 7:

5. Autorización para la incorporación de extrapartidarios en las listas.
6. Delegación de facultades en la Junta Ejecutiva y en la Mesa Directiva del Congreso para selección de precandidatos a cargos electivos en las elecciones PASO 2023, en todas las categorías.

Atento a que aún no se ha constituido aún la alianza y consecuentemente no se ha acordado la representación electoral que le corresponderá al GEN y, dado el escaso tiempo que sobrevendrá una vez obtenida esta definición hasta la fecha de presentación de las listas de candidatos, se resuelve por unanimidad:

Suspender la convocatoria a elecciones internas para elegir precandidatos a cargos electivos, en todas las categorías, para el proceso electoral del año en curso.

-Delegar facultades en forma conjunta a la Junta Ejecutiva y a la Mesa Directiva del Congreso, para la selección de precandidatos a cargos electivos nacionales, que le corresponda incorporar al partido dentro de la Alianza;

-Delegar facultades a los Congresos Seccionales o Asambleas de afiliados donde no se hayan constituidos éstos, para la selección de precandidatos a cargos electivos provinciales, si así lo requiriera la Alianza, en las secciones que pudieran acordarse incorporaciones de representantes del GEN.

-Delegar facultades a las Juntas Ejecutivas y/o Juntas Promotoras, y/o Asambleas locales para la selección de precandidatos a cargos electivos locales, si así lo requiriera la Alianza.

Al mismo tiempo se autoriza la incorporación de precandidatos extrapartidarios.

Todo ello conforme las Leyes Nacionales y Provinciales vigentes.

Del mismo modo se autoriza a la Mesa Ejecutiva Provincial y a la Mesa del Congreso Provincial, la redacción y presentación de los aportes programáticos definidos por el partido, para la plataforma electoral de la Alianza. Las resoluciones de la Mesa Ejecutiva Provincial y el Congreso Partidario se tomarán, en caso de discrepancias, por mayoría de sus miembros, desempataando el Presidente de la Mesa de la Junta Ejecutiva Provincial en caso de empate.

7. Integración de Comisión Redactora del proyecto de reforma del Estatuto Partidario.

El presidente pone en consideración la propuesta allegada por la Junta Ejecutiva a la Mesa del Congreso y se resuelve por unanimidad:

Declarar la necesidad de reforma del Estatuto partidario y conformar una Comisión ad hoc, con el cometido de proyectar las reformas conducentes a modernizar, dinamizar, fortalecer el funcionamiento del partido, sobre la base de la participación activa y paritaria de los y las afiliadas. Esta comisión deberá poner en consideración el anteproyecto de reformas ante la Junta Ejecutiva y la Mesa del Congreso antes de la finalización del presente año. La misma queda integrada por los siguientes miembros: Marcelo Baños, Claudia Ávalos Uñates, Omar Duclós, Raquel Corrales y Martín Rubio, Francisco Maurin y Julia Romero.

Informe de labor de las Legisladoras Provinciales del partido.

El presidente invita al estrado a la Senadora María Lorena Mandagarán y a la Diputada Natalia Dziakowski, quienes brindan un pormenorizado informe de la labor legislativa desarrollada y convocan a la militancia del partido a sumar sus inquietudes y propuestas para fortalecer dicha labor y extenderla a toda la provincia.

8. Varios:

El presidente solicita autorización para incorporar el tratamiento de la situación de acefalía de la juventud del partido, en atención de la inquietud anticipada por un grupo de jóvenes.

Con acuerdo del congreso y luego de escuchar la petición que formula la joven Micaela Sol Giubilato, se propone y aprueba la siguiente moción:

Se toma razón de la situación de inactividad y acefalia que existe en la Juventud del Gen y a fin de integrar la conducción de la misma y concretar su participación en los órganos partidarios, se encomienda a la Junta Ejecutiva del Partido, convoque a elecciones para cubrir los cargos directivos de Juventud, cuyos representantes electos completarán el mandato hasta la celebración de la próxima renovación de cargos partidarios.

9. Desarrollo de paneles programáticos, bajo la consigna: “40 años de democracia. Desafíos para transformar la Provincia de Buenos Aires”:

En un tramo del abordaje de los lineamientos programáticos, se conforman tres grupos de trabajo que profundizan el análisis de los ejes temáticos priorizados por la militancia en la etapa de preparación del congreso, a través de su participación digital.

Luego, con la participación de los precandidatos de Juntos a la gobernación de la provincia, Diego Santilli, Maximiliano Abad y Cristian Ritondo y la coordinación de la presidenta de la Junta Ejecutiva Julia Romero y el presidente del congreso Omar Duclós, se desarrollaron Mesas de Diálogo Político, alrededor de ejes temáticos que desde el GEN se consideran prioritarios para una propuesta transformadora de la provincia. Los panelistas destacaron la voluntad de afianzar la unidad y la efectiva integración de los partidos que integran Juntos y la vocación de promover un auténtico gobierno de coalición, produciéndose un interesante intercambio de ideas.

Finalmente, brindó un saludo el presidente de la Mesa Nacional del partido y se cerró el congreso con el mensaje la presidenta del Congreso Nacional y líder del GEN Margarita Stolbizer.

Previo a levantar la sesión el presidente propuso y se acordó la designación de las congresales Mónica Arzuaga y Belén Acosta, para suscribir la presente acta.